



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



463

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 411 DE DICIEMBRE 15 DE 2025

CONTRATISTA SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
NIT 901588793-4
REPRESENTANTE LEGAL MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
C.C. 88.159.621 DE PAMPLONA
OBJETO ADQUISICION DE TUBERIA PVC PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR \$ 148,500,000.00
PLAZO CINCO (5) Dia(s) Calendario
FECHA INICIO diciembre 16 de 2025
FECHA LEGALIZACIÓN diciembre 16 de 2025
FECHA TERMINACIÓN diciembre 20 de 2025
FECHA RECIBO FINAL diciembre 19 de 2025

En el Municipio de SARAVERENA, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 29 dias del mes diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVERENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el (la) Señor(a) **ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO** Secretaria De Planeacion E Infraestructura, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVERENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Solidaria expedida el 15 de diciembre del 2025 y aprobada el 16 de diciembre del 2025.			
Póliza Número: No. 400-47-994000111794 Anexo 0	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	15 de diciembre del 2025	22 de abril del 2026	\$ 14,850,000.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	15 de diciembre del 2025	22 de abril del 2026	\$ 29,700,000.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 148,500,000.00		
Valor Ejecución Financiera 100 %			\$ 148,500,000.00
Valor por Pagar		\$ 148,500,000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 148,500,000.00	\$ 148,500,000.00	\$148,500,000.00

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 15 de diciembre del 2025 se suscribió el contrato de COMPRAVENTA No. 411 del 2025 entre el Municipio de SARAVERENA y **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S**, por un valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 148,500,000.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de CINCO (5) día(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 16 del mes diciembre del 2025 entre el(la) Señor(a) **ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO** Secretaria De Planeacion E Infraestructura, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Compraventa No. 411 de Diciembre 15 Del 2025, quedando allí consignada la fecha de terminación el día 20 de diciembre del 2025.

Como se manifiesta en la orden de alta y acta de recibo de Almacén Municipal, que el contratista entregó los elementos contemplados en el contrato en un 100 % y el Municipio procede a recibir los elementos.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Compraventa No. 411 de Diciembre 15 Del 2025, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los ítem(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales

se realiza a través de la supervisión técnica de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

4645

En el acta se incluyen los valores: valor del contrato, valor de la orden de alta y acta de recibo de Almacén Municipal.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SARAVERA, le adeuda al Contratista, **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S**; la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 148,500,000.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el trámite de pago los siguientes documentos:

1. Acta de Recibo Final
2. Acta Inicio
3. Acta Liquidación
4. Acta Recibo y Terminación de Actividades
5. Actas de Recibo de Almacén Municipal
6. Certificación de Satisfacción del Supervisor
7. Factura Final
8. Informe Final de Ejecución del Contratista
9. Informe Final de Supervisión
10. Pago Seguridad Social Representante Legal
11. Registro Fotográfico

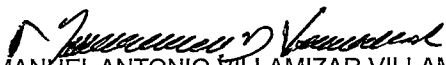
En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de COMPRAVENTA No. 411 del DICIEMBRE 15 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SARAVERA y **MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S**, una vez el Municipio de SARAVERA cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 148,500,000.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del Municipio de SARAVERA, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR R/L
SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
Contratista


ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Supervisor(a)


JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde
Contratante


Visto Bueno Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y Revisó: Erica Lizeth Castro Salcedo | Secretaría de Planeación

<< Volver

SIDOGEN | OscarCamiloCR



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
alcaldia@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co